BASES DEL CONCURSO

“CONCURSO DE JARDINES URBANOS Y RURALES DE FUTALEUFÚ 2026”

1. OBJETIVO DEL CONCURSO

La Municipalidad de Futaleufú invita a vecinos y vecinas de la comuna a participar en el Concurso de Jardines Domiciliarios Urbanos y Rurales 2026, en el marco de la iniciativa Futaleufú Florece que busca reconocer, destacar y poner en valor el trabajo, la dedicación y la creatividad de quienes mantienen y cuidan sus jardines, contribuyendo al embellecimiento de los espacios habitacionales y al entorno de nuestra comuna.

2. PARTICIPANTES

Podrán participar vecinos y vecinas de la comuna de Futaleufú que sean responsables de la creación, mantención y cuidado de un jardín domiciliario, tanto del sector urbano como rural.

En caso de que la persona responsable del jardín no pueda realizar directamente la postulación, se permitirá que un intermediario/a (familiar, amigo/a o vecino/a) envíe la fotografía en su nombre, siempre que se identifique claramente a la persona responsable del jardín y se cuente con su autorización.

3. MODALIDAD DEL CONCURSO

Inscripción:

La participación se realizará mediante el envío 02 fotografías del jardín al correo electrónico Alexis.araneda@futaleufu.cl o WhatsApp +569 76310608 o de manera presencial entregando fotografías impresas del jardín participante en alguna de las siguientes dependencias:

- Oficina de Partes de la Municipalidad de Futaleufú
- Oficina Mundo Rural ubicada en dependencias de la Municipalidad de Futaleufú.

Junto con las fotografías se deberá incluir la siguiente información:

- Nombre completo de la persona responsable del jardín.
- Dirección o sector donde se encuentra ubicado el jardín.
- Datos de contacto (teléfono o correo electrónico).

4. PROCESO DE EVALUACIÓN

Un jurado evaluador seleccionará los jardines participantes a partir de las fotografías recibidas y realizará visitas presenciales a los jardines seleccionados, tanto del sector urbano como rural.

Durante las visitas se evaluará el diseño, la creatividad, la diversidad de especies y el cuidado general del jardín.

Además, se realizará una votación popular a través del Facebook institucional de la Municipalidad, donde la fotografía del jardín que obtenga la mayor cantidad de “Me gusta” (likes) recibirá un reconocimiento especial.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los jardines serán evaluados considerando los siguientes criterios:

1. Creatividad y originalidad del diseño: distribución de los espacios, combinación de colores y elementos decorativos.
2. Diversidad de plantas y flores: variedad de especies ornamentales, árboles, arbustos y plantas.
3. Cuidado general y mantenimiento: limpieza, orden, poda y estado de conservación del jardín.

6. JURADO

El jurado estará compuesto por representantes de las siguientes áreas:

- Secretaría de Planificación Comunal
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Desarrollo Comunitario

El jurado tendrá la responsabilidad de evaluar los jardines participantes de acuerdo con los criterios establecidos en estas bases y determinar los resultados del concurso.

7. PREMIACIÓN

Se premiará a los jardines que obtengan las tres mejores evaluaciones del jurado (primer, segundo y tercer lugar) en cada una de las categorías: Urbano y Rural.

Los premios para cada categoría serán:

- 1er lugar: $80.000 más un obsequio.
- 2º lugar: $50.000 más un obsequio.
- 3er lugar**:** un obsequio.

Asimismo, se otorgará un reconocimiento especial al “Jardín más popular”, que corresponderá al jardín que obtenga la mayor cantidad de “Me gusta” en la votación realizada a través del Facebook institucional de la Municipalidad de Futaleufú. Este reconocimiento consistirá en un obsequio.

8. FECHAS IMPORTANTES

- **Publicación de las bases y apertura de inscripciones:** 24 de noviembre de 2026.
- **Cierre de inscripciones:** 15 de diciembre de 2026.
- **Visitas a los jardines seleccionados:** del 17 al 30 de diciembre de 2026.
- **Ceremonia de premiación:** 05 de enero de 2027.

9. CONSIDERACIONES GENERALES

- La participación en el concurso implica la aceptación de las presentes bases.
- Los participantes deberán proporcionar información verídica y datos de contacto actualizados.
- Los jardines deberán encontrarse en la comuna de Futaleufú.
- Los participantes deberán facilitar el acceso al jurado para realizar la visita de evaluación, previa coordinación.
- Cualquier situación no contemplada en estas bases será resuelta por la organización del concurso.